



**ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2019  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 09 de abril del año 2019, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 horas, se celebra la Décima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Alcalde, Sr. **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS  
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ  
SR. FRANCISCO SANZ ABAD  
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y el secretario de alcaldía don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. David Muñoz R.	: Administrador Municipal.
Sr. Thelmo Mora Q.	: Director (S) DOM
Sr. José Poblete	: Encargado Of. Adulto Mayor
Sra. Claudia Díaz	: Funcionaria DIDECO
Sra. Carolina Marín	: Encargada Of. Medio Ambiente
Sr. Iván Rojas N.	: Encargado OMIL.
Sr. Octavio Caroca	: Profesional SECPLAC
Sr. Nelson Gutiérrez M.	: Director Dpto. Salud.
Sr. Adolfo González F.	: Director Corporación Cultural.
Sra. Erika Molina	: Jefa Finanzas Dpto. Salud
Sr. Sergio Olave R.	: Comisión Dpto. Salud
Sra. Jessica Fredes	: Funcionaria DAEM
Sr. Patricio Toro A.	: Tesorero Corporación Cultural.

**Público en General.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Patricia Alvarado R.**

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN ACTAS N°6 Y N°08 SESIÓN ORDINARIA AÑO 2019</b>	<b>03</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.</b>	<b>03</b>
<b>03</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA GASTRONÓMICA VENEZOLANA AREPAZO 2019.</b>	<b>03-05</b>
<b>04</b>	<b>EXPOSICIÓN DE RENDICIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE CHILE AÑO 2019.</b>	<b>05-11</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR EN PARTE LA EDICIÓN DEL LIBRO DE DON EUGENIO GONZALEZ GONZALEZ.</b>	<b>11-12</b>
<b>06</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ADULTO MAYOR.</b>	<b>12-15</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “INSTALACIÓN ARTEFACTOS ECOLÓGICOS EN SS.HH MUNICIPALES”, CURICÓ.</b>	<b>15-16</b>
<b>08</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICAS ID 2439-11-LE19 DENOMINADA “MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN ESCUELA VÍCTOR VERGARA CAMPOS DE LA COMUNA DE CURICÓ.”</b>	<b>16-19</b>
<b>09</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO 2019 PARA LOS CARGOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CURICÓ.</b>	<b>19-24</b>
<b>10</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VALES DE CALZADOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.</b>	<b>24-25</b>
<b>11</b>	<b>PROPUESTA PARA APROBAR DEJAR EXENTO DE PAGO EL USO DE ESPACIO PÚBLICO A LA EMPRESA RECYCLANDO SPA.</b>	<b>26-27</b>
<b>12</b>	<b>PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN EL LOTE VILLA PRIMAVERA DE SARMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO PONIENTE.</b>	<b>27-28</b>
<b>13</b>	<b>HORA DE INCIDENTES.</b>	<b>28-29</b>

**ALCALDE;**  
**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
a la Sesión.

En nombre de Dios, se da inicio

**1. APROBACIÓN ACTAS N°06 Y N°08 SESIÓN ORDINARIA 2019.**

**ALCALDE;**  
**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
¿Quiénes están por aprobar?

Las sometemos a consideración

Aprobadas por unanimidad.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

**SECRETARIO ALCALDÍA;**  
**SR. BENITO MUÑOZ C.:**

Oficio Ord. N°200, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Leoncio Saavedra, en la Sesión del 12 de marzo del año en curso, que se requirió de la Dirección de Obras un informe estructural de la vivienda, ubicada en calle Buen Pastor N° 320. Al respecto, con fecha 2 de abril del 2019, el Director de Obras (S) hace llegar el informe respectivo, el cual lo tienen cada uno de los Concejales.

Eso es lo que hay en correspondencia.

**3. PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA GASTRONÓMICA VENEZOLANA AREPAZO 2019.**

**DIRECTOR CORP. CULTURAL;**  
**SR. ADOLFO GONZÁLEZ F.:**

En esta oportunidad, solicitamos una subvención, para llevar a cabo la actividad gastronómica Arepazo, este 3, 4 y 5 de mayo del 2019. La vez anterior tuvimos un éxito rotundo. La comunidad venezolana, ya supera las 1.700 personas.

Solicitamos que el Concejo Municipal, subvencione con 4 millones de pesos para los gastos de producción que tiene la fiesta.

**ENCARGADO OMIL;**  
**SR. IVÁN ROJAS N.:**

Nosotros, en conversación con nuestros vecinos venezolanos, los participantes del evento y el Alcalde, decidimos que la fecha del futuro Arepazo, tuviera que ver con alguna fecha importante nacional de ellos. Ellos tienen dos fechas, 19 de abril y 5 de julio. El 5 de julio nosotros tenemos Caldillos y Cazuelas, y todo se ajusta, cercano al día 19 de abril, pero es semana Santa. Con ello se concordó que fuera, 4,5 y 6 de mayo.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**  
**SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Nosotros, creemos que es importante entregar herramientas a nuestros amigos venezolanos, por la razón que también hay un trabajo en conjunto, en cuanto al aporte que ellos nos pueden entregar, y que nos permita que esto sea un gran Arepazo, pero trabajado en conjunto, ya sea en la

logística como también en los recursos, lo que nos permite trabajar en forma equilibrada.

**DIRECTOR CORP. CULTURAL;  
SR. ADOLFO GONZÁLEZ F.:**

Por último, los expositores que van a participar en este Arepazo, también hacen un aporte, generando una cantidad similar a lo que se está solicitando, como subvención. Sin ir mas lejos, entre todos los ingresos reales que se recibirían por los expositores, superaríamos los 4 millones de pesos, y con eso fortalecemos la posibilidad de hacer una buena feria gastronómica.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Primero aclarar, que nosotros aquí vemos números y cosas así, pero dejar en claro que estoy sumamente a favor de esta actividad, porque creo que la colonia venezolana en Curicó ha sido un aporte.

Hay gastos calculados en 5 millones 500 mil pesos, e ingresos de 4 millones 122 mil pesos, faltan 807 mil pesos. ¿Por qué nos están pidiendo una subvención de 4 millones de pesos? 3 millones 130 mil pesos, ¿para qué son?

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Lo que ocurre, y cuando señalaba al principio que esto es un trabajo en conjunto, siempre el Municipio va a aportar un poco mas, siempre va a ser así, por una cuestión lógica. Primero, tenemos todo nuestro equipo de municipales. Lo que tiene que ver con amplificación y generador, porque estamos hablando de tres días, es un costo bastante económico, se hace por la planificación que tenemos por el año, con la empresa que nos aporta en este tema. Y eso sale por el Municipio.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Entonces está mal hecho, o debería estar desglosado de otra manera. A lo mejor está hecha mal esta planilla.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

¿Quién hizo la planilla?

Yo tengo la misma duda.

**ENCARGADO OMIL;**

**SR. IVÁN ROJAS N.:**

menos.

Yo la hice. Estamos pidiendo

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

No, están pidiendo mas.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

de la diferencia, entre los gastos y los egresos?

¿Cuál es la razón de pedir mas

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Seamos claros, si ustedes ven las carpas, son 3 millones de pesos, y ustedes tienen lo que tiene que ver con palomas, el aporte a los artistas son 500 mil pesos, el locutor son 100 mil pesos, mas los arriendo de mesones y sillas y palomas son 200 mil pesos. Da 4 millones, porque vuelvo a insistir, una cosa es la que nosotros vamos a pasar directamente por la Corporación Cultural, no está mal calculada la planilla que hizo don Iván, porque son; las carpas, que cuestan 3 millones de pesos, las palomas también van a ser pagadas por la Corporación Cultural, el arriendo de mesas, sillas, el aporte a los artistas también. El locutor que va a estar por los 3 días, son 100 mil pesos. Eso a mí me da 4 millones de pesos. Y el millón y medio que le estaba explicando recién, va a salir del Municipio, porque tenemos contrato de suministro, y eso nos da 5 millones y medio...

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

gastronómico a dónde ingresan?

Perdón, ¿los aportes de lo

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Al municipio.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Ah Ya. Lo que pasa es que aquí no han explicado, que todos estos ingresos llegan a la Municipalidad, por lo tanto, parte de esos ingresos tienen que salir, para los efectos de poder financiar esto. Pero todo lo que dice relación con los ingresos que están aquí; expositores gastronómicos, las cervezas, los jugos, todo eso, los recauda la Municipalidad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Entonces ahí habría un superávit a favor de la Municipalidad, de 122 mil...

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Entre paréntesis, un superávit de 122 mil pesos, pero en el fondo estamos asumiendo 1 millón y medio...

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Si la Corporación fuera quien recaudara todos esos dineros, claro, pero eso no lo han manifestado.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

**SR. DAVID MUÑOZ R.:**

No está explicado, pero el cálculo está bien hecho.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°087-2019 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$4.000.000.- (CUATRO MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), para los efectos de complementar financiamiento de la actividad de desarrollo productivo, cultural **AREPAZO EN CURICO**, para este próximo 3, 4 y 5 de Mayo del 2019, en el Ovalo del Parque Balmaceda y que involucra a la comunidad venezolana en conjunción con productores y comerciantes curicanos. Dichos valores se ocuparan en producción y arrendamiento de carpas ad-hoc del evento.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas

Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

#### **4. EXPOSICIÓN DE RENDICIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE CHILE AÑO 2019.**

##### **ADMINISTRADOR MUNICIPAL;**

##### **SR. DAVID MUÑOZ R.:**

Al hacer una evaluación, como es habitual, todos los años, con respecto a la Vendimia, como administrador, agradecer a todos los funcionarios, tanto del Municipio, como de la Corporación Cultural, de poder realizar esta fiesta, que es bastante grande.

Si miramos la parte logística de este evento, hay una mirada positiva, la ayuda a logística, ya sea de limpieza, aseo, claramente beneficia a una fiesta que no solo tiene que ver con el show principal.

##### **DIRECTOR CORP. CULTURAL;**

##### **SR. ADOLFO GONZÁLEZ F.:**

El presupuesto que estaba considerado para la Fiesta de la Vendimia, contemplaba en líneas generales 399 millones de pesos. Hubo un ingreso total de 497 millones, 267 mil 700 pesos. Un egreso que llega a 448 millones 815 mil 861 pesos, logrando un superávit de 48 millones, 451 mil 839 pesos, superando ampliamente los superávits de años anteriores.

Este ejercicio se provoca, específicamente, por algunas eficiencias logradas en el gasto, pero también, a la concomitancia que hay entre el mundo público y privado. Entiéndase el aporte del Gobierno Regional, que fue aplicado no a toda la vendimia, sino que fue fortaleciendo, el escenario patrimonial. Asimismo, hubo un aporte de INDAP, SERNATUR, y la inclusión de algunos auspiciadores que se repiten, como son; OHL, y UNIMARC.

Se vio favorecida nuestra gestión, porque por primera vez, después de haber renovado el convenio del año pasado con el Mall Curicó, en esta ocasión, lo que se hizo fue que el aporte del Mall se franquició, es decir, se ocupó la Franquicia Tributaria, de la ley de donaciones, la cual la Corporación ha hecho uso, en este y en otros casos.

Ustedes ven, en los egresos, la cuadratura, lo que estaba proyectado y lo que finalmente se produjo. La diferencia de estos, es precisamente, porque solo el día martes previo al inicio de la Fiesta, se hizo la aprobación por el Consejo Regional, de los 40 millones de pesos, que en su oportunidad pedimos autorización para que fuera traspasado a un proveedor, y esa dinámica se está cumpliendo esta semana.

##### **ALCALDE;**

##### **SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

resumen, vía franquicia.

¿Cuál es el aporte del Mall? en

##### **DIRECTOR CORP. CULTURAL;**

##### **SR. ADOLFO GONZÁLEZ F.:**

Como está imputado a la franquicia en general, no en específico, es de 18 millones 300 mil pesos, porque ellos franquiciaron no para la Fiesta de la Vendimia únicamente, sino que financian con eso, varias actividades de las grandes fiestas, Chilenidad, la feria gastronómica. Con el compromiso que en el siguiente ejercicio tributario se va a aumentar, y por qué no soñar, que se va a doblar. Eso es lo que nosotros pretendemos.

##### **ALCALDE;**

##### **SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Mencionar que, de los aportes del mundo privado, y de algunos organismos públicos, hay que destacar el aporte del GORE, de INDAP, que este año subió el monto del aporte, y que fue un trabajo que desarrollamos directamente. Fue un compromiso que adquirió el Ministro de Cultura, con este Alcalde, y que lo cumplió, costó pero cumplió.

Y por parte de SERNATUR, hubo varias conversaciones con la Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, y quien incidió bastante en su compromiso final, fue Francisco Saavedra, quien graba publicidad a SERNATUR, y eso ayudó a incorporarlo de buena manera. UNIMARC también, fue un contacto que nos dio Francisco, y fuimos con Adolfo personalmente, a conversar con los ejecutivos de marketing de UNIMARC. Hubo una apuesta por parte de ellos, para este año. Quedaron bastante contentos con su presentación, hasta grabaron algunas escenas para unos comerciales, y es probable que los tengamos como auspiciadores para eventos futuros.

OHL, es segundo año consecutivo que nos respalda, PF, Oriencoop, La Fama, también. Ahí vamos organizando un paquete interesante del mundo privado.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Creo que la evaluación fue exitosa, y los dos escenarios tuvieron mucha relevancia. Lo que quiero solicitar para el próximo año, que a los folcloristas curicanos, se les suba el porcentaje en relación a los aportes, porque son la esencia de acá, y también se merecen ser bien considerados, en el sentido que para ellos es un aporte el escenario, es gratificante mostrarse en esta fiesta. Pero también creo que merecen mayor respaldo económico, igual que en la noche curicana.

Esta solicitud la hago, como presidenta de la Comisión de Cultura.

Debo decir que fue un éxito, la cantidad de personas que llegaron, y las condiciones que se ofrecieron, por todo el equipo, a nivel de funcionarios, la planificación, se cumplieron todas las expectativas. Agradezco al equipo de Concejales y al Alcalde, que les dimos realce al escenario patrimonial y a los artistas, porque ellos se lo merecen.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Nosotros hemos mejorado sustancialmente las condiciones del escenario patrimonial, en lo que es ficha técnica, escenario y prestaciones que se les entrega a los folcloristas. Ha sido la política de esta administración siempre ir mejorando.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Hay varias cosas que aquí se han avanzado. Me impresiona el superávit, que no es menor por la envergadura y categoría del evento. Rescatar y destacar, la cantidad de aportes, se supone que hubo una enorme gestión, del Alcalde, los Concejales y más que nada de la Corporación, y de todos los que funcionan en torno a este evento. Con esta base, me imagino que esto no es una evaluación, ustedes van a tener una evaluación, para poder preguntar por lo que estuvo más débil, o aquello que fue más deficitario, y seguramente el próximo año, va a tener la fortaleza que se pueden ir mejorando.

Establecer acá, el aporte que fue gestionado a la Fundación Las Rosas, que creo que esa parte de las sillas, es un aporte importante, mucha gente se vio motivada a ir para cooperar con la Fundación, entre los cuales me incluyo, y el tremendo aporte que hace la Municipalidad de Curicó, y la Vendimia. Yo he estado allá, y de lo que es humanidad y fraternidad, es un aspecto importante. No está en esta cuenta, me imagino que vendrá en alguna otra, o si tiene que dar la Corporación la cuenta, porque hubo un cheque que se entregó públicamente.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:** El trabajo que se hizo con Fundación Las Rosas, es muy importante, le da un sentido distinto a la Fiesta. Pero nosotros no recaudamos ese dinero, solo para precisar, la venta de las sillas, la hizo la fundación en forma directa, y ellos recaudaron el dinero que asciende casi, a 8 millones de pesos.

Agradecer a todos, porque todos los que asistimos al espectáculo, pagamos la entrada, incluso muchas autoridades reservaron adhesiones, también las pagaron, las empresas también. Como era una silla solidaria, se entendió de una manera distinta.

Por otro lado, aquí hay una cuenta financiera, pero también hay una cuenta del evento, porque aquí se incorporaron

una serie de elementos que no son menores, solo un ejemplo; en la temática de la sustentabilidad, la Fiesta de la Vendimia, se traduce en una serie de ejercicios, que se están desarrollando en la oficina de Medio Ambiente, que dice relación con reciclaje del aceite, botellas, latas, vidrios, que permitieron evitar el consumo de vasos plásticos. Hay un concepto que se trabajó muy potentemente, y desde aquí, logramos consolidar colaboradores permanentes de la temática medioambiental y del reciclaje.

Nosotros tuvimos reunión días antes con la mesa de turismo, pudimos por primera vez, tener un stand provincial, donde las diferentes comunas, incluso algunos vecinos del extranjero, como Argentina, tuvieron muestras y activaciones que nos permitieron potenciar turísticamente y mostrar la oferta que tiene la provincia de Curicó y algunas otras ciudades, como la provincia de Mendoza, San Rafael, Malargue, también nos pidieron de Chillán, porque ellos ya llevan con una Fiesta de la Vendimia bastante incipiente, y han venido a aprender de Curicó, en fin. Hay cosas que hay que corregir, sin lugar a dudas, siempre hay elementos a corregir y perfeccionar.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Como este es un resumen económico, lo que rescato acá, incluyendo medios público privado, como SERNATUR, el GORE, que recibimos 29 millones 700 mil pesos, aproximados, si no me equivoco en la sumatoria, que es casi un 20 % de los gastos generales.

Yo espero también, que tengamos una reunión de evaluación, porque hay pequeños detalles, cosas domésticas, que hay que verlas en privado, de los accesos, las vías de escape.

Dentro de lo positivo, creo que este año no había tanta cola en los tickets, me da la impresión que fue mas expedito que otros años. Había mucha diversidad, o mas oferta gastronómica. Me pareció que eran mas anchos los pasillos, había mas espacio para transitar.

Lo de la fundación Las Rosas, se dijo ya, creo que fue una buena iniciativa haberlo hecho con ellos. Para los que no saben, anteriormente las sillas se repartían, nunca se supo cómo, para la fundación "mi amigo", entonces es tercer año que se cobra, y como teníamos el tema del CORE, no podíamos vender las sillas, pero le dije al Alcalde que no era que no las podíamos vender, que las vendiera otro, hacer beneficencia, y ahí al Alcalde se le ocurrió la fundación Las Rosas, y fue una buena decisión.

Destacar también, la presencia de los argentinos, tenemos una buena oportunidad de desarrollo turístico, y una alianza estratégica de desarrollo con el sur de Mendoza, ellos tienen varias fiestas gastronómicas, la provincia de Mendoza, yo diría que es casi mas grande que la región del Maule, en cantidad de habitantes, y les queda mucho mas cerca la costa, para venir hacia acá, con el paso Pehuenche. Estos intercambios y convenios, nos ha llevado a saldos positivos.

Felicitaciones, a las cabezas visibles, pero quiero que les transmitan a todos los funcionarios municipales, nuestros agradecimientos por todo lo que hicieron. Y también lamentar, y espero, aunque me ofrezcan pena de muerte, que el señor que cometió la agresión contra un funcionario municipal, en el reglamento de estas actividades, donde dice; las personas que tienen juicios...y las personas que han tenido conflictos o amenazas a funcionarios municipales, no podrán participar en las actividades de la Fiesta de la Vendimia, o actividades organizadas por la Municipalidad de Curicó.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Como una temática adicional, que el foco del turismo, tiene que ser un foco que se complemente de buena manera con estas fiestas. Así lo hemos estado trabajando con la mesa de turismo, que lo ha convocado la Gobernación Provincial, donde hemos interactuado con todos los servicios públicos respectivos, y uno de los focos es el fortalecimiento de las oportunidades que nos brinda el Paso Pehuenche. Ahí hay una oportunidad importante, e incluso el Paso Vergara, durante algunas épocas del año. De hecho estamos pensando que un equipo de la Corporación pueda visitar alguna de estas fiestas, de estas ciudades, específicamente, para poder ver cómo potenciar nuestra oferta, en esas ciudades vecinas.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Este año no participé en la Fiesta de la Vendimia, por razones obvias, pero sí estaba bien preocupado, viendo por la televisión, por los medios de comunicación, todo lo que estaba ocurriendo.

Voy a partir por las cosas buenas. Creo que por primera vez en la historia, estamos viendo una cuenta clara, se está dando una cuenta como corresponde, en estos días. Y cada vez se va mejorando, y entregando las cuentas, lo mas pronto posible.

Ahora viene lo malo. Lamento mucho, que las viñas, que son las que mas reciben recursos, por ejemplo, la venta de jugos está aportando 17 millones de pesos, y la gente de los vinos, nos entregaron 16 millones de pesos. Y nos entregaron los tickets que los propios funcionarios nuestros vendieron. Nos entregaron el 30 % de los tickets que vendieron los funcionarios nuestros. En cuanto a las copas, nos entregaron alrededor de 8 millones de pesos. Sigo insistiendo, que nosotros les hacemos una fiesta, a la Ruta del Vino, porque hoy día, estoy seguro, que la fiesta mas grande de Chile, que hace Curicó, los vinos chilenos, están siendo vendidos en todo el mundo, y los viñateros están ganando cada día mas plata. Y están aportando entre las copas y la venta de los tickets de vinos, 24 millones de pesos. Ese es el aporte que hace la gente de las viñas.

Me parece una falta de respeto hacia los curicanos, una falta de respeto hacia el CORE que aportó 40 millones de pesos. Hacia la gente que vende jugos, que aportó 17 millones de pesos. A la gente gastronómica, que aportó 57 millones de pesos. Debemos conversar seriamente, con los viñateros, tienen que hacer un aporte superior, porque las fiesta que estamos haciendo nosotros, es para que ellos vendan sus vinos afuera. Pero no puede ser, que ellos estén colocando, prácticamente la nada misma.

El próximo año, me gustaría, si es que se puede, que las copas que se hacen, las haga la Corporación, para que esos recursos les quede a la Corporación. Tal como lo hacen en Caldillos y Cazuelas, vayan a Santiago, vean donde las vamos a estampar, le pongamos el logo Municipal, y de la Ruta del Vino, por supuesto, pero que sean vendidas por la Corporación, nos quedarían mas recursos. No puede ser, que estemos haciendo un gran negocio, lo digo bajo mi responsabilidad, que lo que está haciendo la Ruta del Vino, es una burla hacia nosotros.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:** No deja de tener razón lo que dice el colega Canales, creo que es bueno conversar, yo creo que en esta Fiesta de la Vendimia, todos debiéramos ganar, sobre todo, nuestra comuna de Curicó. Creo que fue una Fiesta que nos deja la vara muy alta para el próximo año, en diferentes elementos.

Esta Fiesta de la Vendimia, sí logró tocar el punto, y conjugar los elementos de la gastronomía, de los artesanos, del turismo, que tanto nos interesa potenciar en nuestra zona, un elemento que tenemos que trabajar en gestión turística para la comuna de Curicó.

Sí bien hubo mucho guardia, encontré que no hubo mucha colaboración de Carabineros, en esta parte de la Fiesta de la Vendimia, porque para una fiesta así, debiéramos tener una seguridad tremenda, sin descalificar lo que hizo el municipio, porque me saco el sombrero, por toda la seguridad que puso el municipio, a través de los diferentes guardias municipales.

Felicitarlos a ustedes, don Iván, a don Adolfo, a don David, don Patricio. Nos queda la vara muy alta para el próximo año, hay muchas cosas que mejorar, que tenemos que seguir trabajando, pero sin lugar a dudas, direccionarnos a lo que es el turismo para poder generar ingresos para nuestra comuna.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Haciendo un balance de la Fiesta de la Vendimia, hay cosas positivas, y me alegro que se hayan tomado varias opiniones de los Concejales.

Lo que tú hablabas Mario, con respecto al despejo de la plaza, lo hablamos el año pasado, que no podíamos colapsar la plaza, con venta de motos, y muchas cosas, porque no era la ocasión para tal.

Creo que el haber organizado mejor los humos, las cervezas también, creo que fueron un acierto.

Participé junto con Sebastián, en la Comisión Vendimia, la verdad tampoco sentí mucha participación que me hayan

utilizado de buena manera, como a Sebastián, un par de reuniones no mas, no sentí que fuéramos tan involucrados. Sí las veces que fuimos, sentí que éramos escuchados, pero es algo que, a lo mejor, debiéramos revisar mas en profundidad, cuál va a ser el rol de los Concejales que vamos a enviar a la Comisión. Pero eso, en nada opaca ni empaña el trabajo que hacíamos cada vez que nos juntábamos con Adolfo, que lo hacíamos bien.

Hay una cosa que me gustaría pudiéramos hacer una reflexión, zanjar políticamente, comunalmente, y decir hasta cuándo vamos a hacer la Fiesta en la plaza o si la vamos a mover.

Algunos puntos que no me gustaría que volvieran a suceder, lo de "Pastelito", creo que salió muy tarde, hubo una explicación, hay que tener ahí un cuidado, porque el día domingo es el día de los niños, para al próximo que traigamos.

Con respecto a lo que dice Jaime, a la fiesta de los vinos, no sé si es para decir; "esta es la fiesta de los viñateros" no, esta es la fiesta de una actividad económica, productiva, tradicional, que da un reconocimiento a Curicó, que es el vino. En definitiva, siento que estamos haciendo una fiesta, partiendo de la persona mas humilde, que es la que hace la vendimia, el trabajador de la bodega, etc. Sin embargo, siento también, que es una fiesta de todos, y por supuesto, que cuando uno ve el aporte de la Ruta del Vino, uno dice; el balance no nos dice que efectivamente ellos nos ponen la mitad, un tercio, ni cerca de aquello. Y dado que es una fiesta popular, me gustaría también que la Ruta del Vino, estuviera en esa dinámica, partiendo por algo tan simple, como las degustaciones, que para mí entender, eran excesivamente caras. Es el mismo reclamo del año pasado, y lo vuelvo a reiterar, que la Ruta del Vino, que efectivamente, no es una fiesta para ellos, es una fiesta para homenajear el producto, de la industria en que ellos están, me gustaría, Adolfo, que entráramos en conversaciones, y que fuera mas accesible la degustación de los vinos, porque en definitiva, es el pueblo curicano, que se vuelca en masa, a la plaza de armas, a celebrar este vino, este patrimonio que tenemos en Curicó. Me gustaría ver un esfuerzo de parte de los viñateros, en ese aspecto.

No sé cuál es la fórmula, no produzco fiestas, pero sí es algo que mucha gente me lo ha dicho.

Raya para la suma, una excelente fiesta, se agradece el esfuerzo, se nota que es mucho trabajo, y es un patrimonio de todos los curicanos y me alegra mucho que el escenario patrimonial haya sido tan bueno, porque es ahí donde ocurre la verdadera vendimia no ocurre en el escenario internacional, es ahí donde está la bendición del mosto, el pesaje de la reina, el pregón, y donde están los folcloristas, y lleno de gente viendo el escenario folclórico.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Se ha dicho todo, pero quiero sumarme a tan importancia que tiene esta actividad, que constituye un hito, a nivel nacional, y yo creo que a nivel internacional. Un aspecto muy importante para la solidaridad, el aporte que se hizo a la fundación Las Rosas.

Como ya se ha planteado, debería motivar a otras gentes, se ha nombrado a las viñas, que son beneficiados directos, la banca, el comercio en general, la Cámara de Comercio, que no aparece. Y el Banco Santander, que antes entregaba un aporte y ahora se negó hacerlo. Creo que es tremendamente preocupante eso, nosotros mantenemos la cuenta en ese banco, a lo menos, tenderíamos que plantear en retirar la cuenta.

Desde luego reconocer el aporte, que han hecho nuestros funcionarios, y todas las instituciones que participaron en el éxito de esta actividad.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Se ha dicho todo, me quedo con el trabajo que realizan los funcionarios municipales.

Hay cosas menores, que también dice Mario, la irresponsabilidad de algunos comerciantes, que les dan la oportunidad, para trabajar acá en la fiesta, y pierden el respeto hacia las autoridades, creo que también es un buen tema que hay que ver a futuro.

Estar de acuerdo con la cuenta, se ve que se hace un muy buen trabajo. Felicitaciones a todos los que hicieron posible, y salió perfecto.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Para concluir, algunos elementos. Esta es una fiesta que se ha consolidado, se ha transformado en una de las fiestas mas importantes que se hacen en la región del Maule, así ha sido recogido por los Consejeros Regionales, tiene un carácter patrimonial muy importante y arraigado en la historia, y cultura curicana, por donde pasaron cerca de mil artistas locales.

Esta edición, ha sido una de las mas difíciles que nos ha tocado enfrentar. Esperamos que la próxima no sea tan compleja como esta, y que podamos mostrar mas avances y mas logros para la ciudad.

Como dato adicional, con diez días de anticipación, dicho por los propios empresarios de la hotelería local, ya tenían el 100 % de la capacidad hotelera reservada. Los niveles de venta de los restaurantes de Curicó, casi se triplicó ese fin de semana. Sin considerar que ellos no están dentro de la Fiesta de la Vendimia.

Esta es una fiesta que genera muchos ingresos para la ciudad, que no son cuantificables por el Municipio, y que son tampoco aprovechables por el Municipio.

Lo de "Pastelito" es un tema, lo del día domingo es un tema que no es fácil montar, pero tuvimos una descoordinación y lo decimos con responsabilidad, en un impreso que efectivamente publicó erróneamente un horario que no correspondía, porque el evento del patrimonial, terminaba dentro de las 19:30 horas, por lo tanto, era imposible partir con otro show, en desmedro del patrimonial, a las 18:30 de la tarde. Ahí asumimos un error, y tomamos nota de aquello para que no vuelva a repetirse.

**5. PROPUESTA PARA APROBAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL PARA FINANCIAR EN PARTE LA EDICIÓN DEL LIBRO DE DON EUGENIO GONZALEZ GONZÁLEZ.**

**DIRECTOR CORP. CULTURAL;**

**SR. ADOLFO GONZÁLEZ F.:**

En esta oportunidad, me presento para solicitar una subvención, para poder financiar en parte, un libro de poesía de don Eugenio González González, de nuestra zona, profesor, muy querido y reconocido.

Nosotros hemos cotizado la posibilidad de hacer 200 copias de un libro poemario, perteneciente a don Eugenio y que tiene como fin, dejar huella en términos identitarios y patrimoniales. Como Corporación, asumimos la edición, la corrección del texto, y el diseño del mismo. Por eso, solo solicitamos la suma de 500 mil pesos, para los efectos de poder financiar este libro.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº088-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos), para los efectos de complementar financiamiento de 200 copias del Libro de Poemas, perteneciente a don Eugenio González González, profesor de nuestra comuna. Dichos valores se ocuparan en la edición e impresión del libro anteriormente mencionado, con el compromiso de

entrega a las Bibliotecas Oscar Merino Ramírez y Tomás Guevara. La Corporación Cultural asume la edición, corrección y diseño del libro.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

## **6. PRESENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS COMUNAL DEL ADULTO MAYOR.**

### **ENCARGADO OF. ADULTO MAYOR;**

**SR. JOSÉ POBLETE D.:** Primero agradecerles, al Alcalde, al Concejo, que siempre han tenido una muy buena aceptación, en todo lo que han sido las políticas y lo que ha sido el trabajo de la Oficina del Adulto Mayor, existiendo una muy buena voluntad para aprobarnos y estar muy atentos a lo que es el quehacer del adulto mayor, de nuestra comuna de Curicó.

### **PROFESIONAL DIDECO;**

**SRA. CLAUDIA DÍAZ:** A continuación, hace presentación de las Políticas Comunal de la Oficina del Adulto Mayor, las cuales fueron entregadas a cada uno de los presentes.

### **CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Me hace mucho sentido este Plan, no deja de ser importante, con su respectivo objetivo general, porque en esto de ser adulto mayor, vienen asociadas una serie de situaciones, yo diría amenazas al adulto mayor, como la AFP que ya es complicado, el aumento en el gasto de medicamentos. También hay otra amenaza que es importante, que los delincuentes saben cuándo van a pagarse, y lo poco y nada que reciben los asaltan. Incluso ha habido casos, que yo he estado viendo, que están trabajando algunos abogados, en relación a que los propios hijos les quitan algunos bienes, y eso no deja de ser penoso. El apoyo jurídico también es complicado.

En ese sentido, quiero que este último objetivo que plantean muy bien ustedes, ojalá señor Alcalde, que lo podamos reforzar con apoyo jurídico, mucho mas importante, hay amenazas con respecto a su patrimonio, intentos de quitarles sus viviendas, muchas veces los cercanos los desahucian antes de que ellos puedan vivir, y rehacer sus vidas incluso. Es una instancia muy terrible.

Yo me identifico con este Plan, creo que el último punto es tremendamente importante, y ojalá podamos contribuir a que tengan un mayor respaldo jurídico, porque les queda bastante vida, y puedan tener la seguridad de que no les van a quitar su casa. Hay familias que se instalan de sus casas y no los sacan mas, incluso los echan de sus casas, de sus propias casas. Ahí hay una vulnerabilidad muy grande.

Este Plan me encanta, ojalá podamos perfeccionarlo mas, y podamos abrir puertas de respaldo mucho mas sólidas, a través de nuestra Municipalidad, que evidentemente es una política comunal, que estaba a la vista, que apoya, decididamente a sus adultos mayores.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Por lo general, las políticas comunales, son para el bostezo, desde que estoy en el mundo público, son una declaración de buenas intenciones. Pero creo que esta, algo me provocó, está bien articulada, desde el punto de vista ingenieril. Eso del enfoque de derecho me gustó, la sensibilización del adulto mayor en la sociedad curicana, me gustó mucho. Y en esto quisiera que fuéramos ambiciosos. Me interpreta muy bien lo que dice Raimundo, hay mucha violencia hacia el adulto mayor, tanto es así que va a venir una ley, que probablemente, aquellos hijos que traten mal a sus padres, se compruebe la violencia, no van a tener derecho a la herencia.

Finalmente, al igual que Raimundo, creo que cuando ocupan la palabra garante, me hubiese gustado que el último objetivo, el que pusiste al último, sea prácticamente de los primeros, es decir, que esta Municipalidad, se convierta en un verdadero garante de los derechos del adulto mayor, seamos pioneros a nivel nacional, porque se ha hecho una buena pega acá. Yo creo que si hay un tema, que convoque a todos los Concejales, y que estamos todos contentos por el trabajo que se ha realizado, es en los adultos mayores.

Todo mi apoyo a que sea, la Oficina Protectora del Adulto Mayor, sea una de las primeras, sin desmedro de todos los objetivos y acciones a realizar desde el punto uno hasta el seis. Ya que hemos invertido tanto, la Casa del Adulto Mayor, el esfuerzo que hace Pepe, el equipo de Pepe, que hacemos todos, creo que es un paso ambicioso, y que yo declaro que está toda mi voluntad de apoyar.

**PROFESIONAL DIDECO;  
SRA. CLAUDIA DÍAZ:**

Todas las acciones que están ahí, y que dependen de cada uno de los objetivos, tenemos que entender que es a largo y mediano plazo, van a haber algunas que en el objetivo que estén, hay acciones que van hacer ejecutadas mucho antes que otras.

La política es lineamientos, estrategias, que se establecen para el abordaje de la problemática sentida, como es el envejecimiento poblacional, pero de ahí tienen que surgir los distintos planes para trabajar, cada una de estas acciones y además es perfectible, porque esto se puede ir mejorando a medida que pasen los años.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Con respecto a la cuarta edad, que comienza en los 80 años ahora, debido a que tenemos mucho mas esperanza de vida que años anteriores.

La política se viene trabajando hace ya un tiempo, es la carta de navegación que nos va a permitir trabajar, tanto el municipio, como nuestra comuna, qué es lo que quieren nuestros adultos mayores, y cómo guiarnos para trabajar con ellos. Independiente al Alcalde de turno, al tema político.

Para nosotros es un orgullo, estamos creando una política local, ojalá también a nivel nacional, nuestros parlamentarios, puedan realizar una política nacional, con respecto a nuestros adultos mayores, ir fortaleciendo, porque en un par de años mas, se vaya a producir una crisis. Si desde aquí hacia el futuro, no nos preocupamos trabajar con nuestros adultos mayores, que vamos a ser mucho mas, que la población infante.

Es la oportunidad que tenemos de hacer la oficina de derechos. Y también la casa del adulto mayor, que comenzamos a proyectarla desde hace mas de ocho años, y que hoy es una realidad, es una gran oportunidad que esa casa, tratar de proyectarla hacia un centro de día, poder postularlo a través de las entidades correspondientes, para darle mas calidad y trabajo, en el buen sentido de la palabra, a nuestros adultos mayores, porque ellos buscan un envejecimiento activo, y es lo que queremos nosotros también.

Vamos a seguir apoyando, felicitarlos a ustedes, por el trabajo que hicieron, con los mismos adultos mayores, porque las políticas, no se construyen desde una oficina.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Se ha dicho casi todo. Lo que sí rescato, que tengamos un 15, casi un 16 % de los habitantes de la ciudad de adultos mayores, cuando la expectativa de vida, hace 20 años atrás eran 70, 75 años, y hoy día

son 90, y si nos vamos al tema de las AFP, hablan de la expectativa de vida de 104 años, deben ser escasos.

Esto nos lleva a pensar que esta cifra va a ir subiendo, progresivamente y a gran escala. Todo lo que se está haciendo es muy importante, los felicito por lo que están haciendo.

Hay un punto, de todo, que no sé si se reforzó, que es legislar sobre esto, pero lo que nosotros podríamos hacer es capacitar sobre el tema de los créditos. Hoy día las cajas de compensación, las AFP, los bancos, y compañías de seguros que tienen pensionado a esta gente, hay gente inescrupulosa, que les venden créditos, y esas platas no son para ellos mismos, no son necesarias muchas veces, o son los hijos o parientes, y los hacen firmar y arriesgan su patrimonio, su jubilación, por meterse en estos créditos, que no sé si son necesarios, o si ellos están claros qué están firmando.

Ahí es algo que podemos aportar, además de todo lo que estamos haciendo.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:**

Está tan ordenadito, que si uno fuera profesora sería un 7.

Cuando están dando a conocer los enfoques de derecho y cada objetivo principal, con lo específico, con las actividades a realizar, los responsables, solamente creo que el control lo deben ejercer los adultos mayores, cuando vean que algún área tenga una necesidad, darla a conocer para que se produzca la retroalimentación.

Sobre las pensiones, los adultos mayores siempre confunden lo que es la parte afectiva, con no poner límites.

En relación a lo mismo que dijeron los otros Concejales, tenemos que ser garantes, ayudarlos, súper vigilarlos, es nuestra competencia, que ellos aprendan a decir no, a poner límites, para los que todavía no son víctima de crédito que hayan solicitado.

Nosotros como Municipalidad, tenemos que hacer, eso de facilitar el acceso a los adultos mayores, a los minusválidos, a los servicios de acá.

En ese sentido, felicito a todos los adultos mayores, y a ustedes como equipo. Ojala que nosotros como Concejo, evaluando el estado de avance, de acuerdo a los objetivos planteados.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

El problema del adulto mayor, es uno de los grandes problemas. Se hablaba del aspecto social-económico, hay problemas muy serios.

No sé si pudiéramos volar un poco mas alto, y pensar en algún momento, hay países que en un momento llegaron a un desarrollo importante, como Argentina, y que cultivaban tremendamente el cooperativismo. Tuve la oportunidad, cuando viví en Argentina, de ver esa forma de desarrollo que tenían los argentinos, a través del cooperativismo, como a través de la cultura.

Formar cooperativas productivas, o de consumo.

Felicitaciones por el trabajo que se está realizando, pero como decía, volar un poco mas alto y pensar en una institución para formar, o en algún grupo con los adultos, mayores.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Solamente felicitarlos, por el trabajo que están haciendo. Cualquier cosa que ustedes hagan por los adultos mayores, es bueno.

Siempre peleo con varios jóvenes por ahí, porque critican a los hogares, del Buen Samaritano, a la Fundación Las Rosas, porque los atienden mal, pero ¿quién se hace cargo? El Estado no está preparado para esto. Cualquier cosa que ustedes hagan, los adultos mayores estarán bien. Y en cualquier hogar que estén, van a estar mejor que andar en la calle.

A seguir trabajando, gracias por lo que han hecho, pero mas gracias por lo que van a hacer, de aquí en adelante se le

saque el mayor provecho, y cada peso que se invierta en el adulto mayor, está bien invertido.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Este ha sido un tema que se ha trabajado de una manera muy seria, muy profesional, con mucha participación de la comunidad del adulto mayor. Agradecemos a todos los dirigentes.

Para nosotros, el trabajo que hacemos desde la oficina del Adulto Mayor, ha sido tremendamente importante, y así lo hemos evidenciado, por eso es mas fácil construir una política, cuando estamos muy involucrados, y buscamos perfeccionar herramientas, gestiones, acción en la misma línea, o mejor.

Agradecer a todo el equipo. Lo mas fácil es hacer una política, lo complicado es implementarla, por lo tanto, ahí tenemos un tremendo desafío, una tremenda responsabilidad, porque los adultos mayores, requieren de gente comprometida, y a lo mejor para muchos, el municipio es una de las pocas instituciones que recurren, y en la cual se sienten respaldados. Por lo tanto, no es un tema menor, es un tema demasiado importante. Así que la responsabilidad, que tenemos en esta oficina, es trascendente para cientos y miles de personas.

Esta es una propuesta que se está presentando, nosotros no hemos querido someterla a aprobación, en esta oportunidad, sí presentárselas con bastantes detalles. Si alguno quisiera hacer algunos aportes por escrito, a parte de los que se han expresado verbalmente, lo pueden hacer. Nosotros vamos a ponderar. Directamente a la oficina del adulto mayor, o la señora Claudia, y en un próximo Concejo, vendría para someter a aprobación. Les damos un par de semanas, para alguna observación, y ahí lo sometemos a Concejo.

**ENCARGADO OF. ADULTO MAYOR;**

**SR. JOSÉ POBLETE D.:**

Inicié agradeciendo la buena disposición que ha tenido siempre usted, con los adultos mayores y también al Concejo Municipal.

## **7. PROPUESTA PARA APROBAR ASUMIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “INSTALACIÓN ARTEFACTOS ECOLÓGICOS EN SS.HH MUNICIPALES”, CURICÓ.**

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SR. OCTAVIO CAROCA:**

El municipio se encuentra formulando una iniciativa de gestión, que será postulada, al Fondo Regional de Iniciativa Local 2019, la cual corresponde a artefactos ecológicos, dentro de los servicios higiénicos de la administración municipal. Este proyecto quiere intervenir el edificio consistorial, los baños públicos que están dentro del municipio, el centro cultural, y tres recintos deportivos donde se concentra la mayor alta convocatoria, en los eventos masivos que se desarrollan en la comuna, que son Abraham Milad, el Polideportivo y el gimnasio La Granja.

En total son 133 artefactos, en este caso inodoros, que deberían ser reemplazados por estos artefactos ecológicos, que lo que hacen es ahorrar el consumo de agua, un 80 % menor en gasto de agua.

Los gastos de operación y mantención, están desglosados. En total son 725 mil pesos mensuales, para 133 artefactos, con un total de 8 millones 700 mil pesos al año.

Esto va a ser postulado como requisito de postulación al fondo FRIL 2019.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Es la mecánica que se utiliza para todo proyecto, que es hacerse cargo de los gastos de operación. Además es una iniciativa que ya conocen en el ámbito de la educación.

Lo sometemos a consideración

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°089-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “INSTALACIÓN ARTEFACTOS ECOLÓGICOS EN SS. HH. MUNICIPALES, CURICÓ”, POR UN MONTO TOTAL ANUAL DE \$8.700.000.- (OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, los gastos de operación y mantención del proyecto denominado: “**Instalación Artefactos Ecológicos en SS. HH. Municipales, Curicó**”, por un monto total anual de \$8.700.000.- (ocho millones setecientos mil pesos). Lo anterior, relativo al proceso de postulación a la línea de financiamiento del Gobierno Regional del Maule, proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**8. PROPUESTA PARA APROBAR ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICAS ID 2439-11-LE19 DENOMINADA “MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN ESCUELA VÍCTOR VERGARA CAMPOS DE LA COMUNA DE CURICÓ.”**

**PROFESIONAL SECPLAC;**

**SR. OCTAVIO CAROCA:**

El informe técnico de esta licitación. Se presentaron tres empresas a la apertura, de la cual, la primera empresa corresponde a la constructora Andrés Inostroza Navarrete, empresa individual, de responsabilidad limitada, constructora DIGECO, sociedad por acciones, y EPREVA Ingeniería SPA, de sociedad por acciones.

Haciendo el análisis por el presupuesto ofertado por Mercado Público, se solicitó por fuero inverso, que aclararan un presupuesto que tenía incongruencia, a lo cual EPREVA y DIGECO, presentan esta corrección. Posteriormente, se realiza la evaluación de las propuestas.

Los criterios de evaluación corresponden a tres; oferta económica, oferta técnica y cumplimiento de los requisitos formales. Dentro de la oferta técnica se encuentra la experiencia, el registro que posee cada una de las empresas y el precio ofertado.

A continuación, hace lectura del análisis de dicha adjudicación, la que fue entregada a cada uno de los presentes.

**FUNCIONARIA DAEM;  
SRA. JESSICA FREDES:**

Este es el segundo llamado a licitación. Principalmente, este proyecto está enfocado a la reconstrucción de un recinto que se encuentra inhabitable, post terremoto, y por falta de información, cortaron algunas vigas que soportaban esta estructura, y produjo que estuviera en alto riesgo el recinto.

Destacar que nosotros con los fondos de FAEP, que es con lo que se va a realizar esta obra, no podemos construir nuevos recintos, por lo tanto, tenemos que intentar rescatar la mayor cantidad posible de las aulas y recintos de todos los establecimientos, para poder cumplir con lo que se nos está exigiendo ahora.

Este proyecto considera, un cambio de cubierta, de fachada principal, cambio de vigas, cerchas, radier y muros que van a ser térmicos, ventanas, instalaciones eléctricas y cambio de cubierta, de asbesto a cemento del pabellón sobre la cocina del establecimiento. Esta es la tercera inversión de este año, en este establecimiento, durante febrero se hizo una inversión por 6 millones 500 mil pesos, en servicios higiénicos, tanto para los profesores, y auxiliares del establecimiento, como el mejoramiento del baño para discapacitados.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Estuve hace poco en esa escuela, y efectivamente tiene problemas de habitabilidad muy grave, pero para entender, con estos 26 millones de pesos ¿Qué es lo que se va a arreglar?

**FUNCIONARIA DAEM;  
SRA. JESSICA FREDES:**

La primera intervención considera hasta el salón, desde el acceso del colegio, hasta el salón, que es toda la parte que estaba clausurada.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Y ese salón que está instalado con fierros, ¿no nos alcanza hasta allá?

**FUNCIONARIA DAEM;  
SRA. JESSICA FREDES:**

No, son 26 millones de pesos.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Por eso le pregunto, no es que usted sea la culpable que no nos alcance para eso.

**FUNCIONARIA DAEM;  
SRA. JESSICA FREDES:**

Nosotros destinamos los recursos, principalmente a los sectores que tienen que ver con el aprendizaje.

De hecho se van a invertir 26 millones 500 mil pesos mas, como le mencioné en su publicación, para seguir mejorando lo que corresponde al salón, y para mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda, que antes era la vivienda del director del colegio.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Nosotros en todos los colegios, hemos invertido mucho para mejorar las condiciones, a los establecimientos que nos permiten albergar a los niños. Y no hay ningún establecimiento de esta comuna, que no haya recibido recursos, en materia de infraestructura, implementación, talleres, etc.

**CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA R.:**

Como decía la arquitecto, hace aproximadamente un año, nos invitaron los apoderados. Llevamos la inquietud de lo que estaba ocurriendo, a la directora del DAEM. Lo hicimos de manera institucional, y ahora estamos viendo reflejado el resultado que hubo de aquella reunión, lo que se está haciendo ahora.

Solamente felicitar, el trabajo que hace en conjunto con su equipo, como dijeron post terremoto, han pasado prácticamente diez años, así que cuenten con este Concejal.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:**

Plantear algunas ideas, relacionado con la escuela. Es una escuela rural, que por algún tipo de elemento no podía tener el proyecto que tiene ahora. Gracias también al fondo de asignación de la educación

pública, es una política pública, de Estado, que llegaron los recursos y la gracia que ustedes hicieron, ese un trabajo que lleva tiempo, poder focalizar los recursos, y sobre todo, focalizarlos en esta escuela, que tenía un daño estructural importante.

Se les reconoce la gestión, que llevan tiempo, y eso a veces el contribuyente no lo entiende, pero esos proyectos sabemos que vienen de un tiempo.

Resaltar, que cuando llega la señora Patricia Rivas a la escuela, proveniente de la escuela Ernesto Castro, en la cual esta administración le da una oportunidad para que llegue a esa escuela, ella ha hecho bastante esfuerzo por mejorar la escuela.

Dar los agradecimientos a los Rotarios de Curicó, quienes de alguna u otra manera han apadrinado, alguno que otro de los proyecto ahí.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo sobre el proyecto no tengo nada, pero voy a leer una publicación del Concejal Sanz, y no veo ningún tipo de agresión...

**FUNCIONARIA DAEM;  
SRA. JESSICA FREDES:** ...Esa no es la publicación, le puedo leer la original...

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Usted es la arquitecto o no?

**FUNCIONARIA DAEM;  
SRA. JESSICA FREDES:** Sí. Esa publicación fue editada don Mario...

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sería bueno que lo aclarara, porque mas encima le llama la atención públicamente al Concejal Sanz. ¿Aquí le llama la atención usted a él? Por no usar medidas de seguridad...

**FUNCIONARIA DAEM;  
SRA. JESSICA FREDES:** Don Mario disculpe, en primer lugar, usted dijo que bajáramos esta polémica y que siguiéramos la conversación afuera. Y en segundo lugar, efectivamente, ese recinto se encontraba clausurado.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero usted no es quién para llamarle la atención públicamente a un Concejal, a que no había seguridad. Me va a perdonar. Gracias.

**FUNCIONARIA DAEM;  
SRA. JESSICA FREDES:** Como profesional sí.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Señora Jessica por favor, ¿podemos bajar esto?

Para los niños de la escuela, esto es muy bueno. Si hay alguna situación que arreglar, arréglenlo afuera. Lo único que les pido es que mantengamos la cordura, y compostura. Porque esta inversión, en un colegio de estas características no se da todos los días.

**CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:** Felicitar al DAEM por realizar este trabajo, todos sabemos lo que cuesta y que a futuro los mas beneficiados van a ser los niños del sector.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Lo sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°090-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-11-LE19 DENOMINADA  
“MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN ESCUELA VÍCTOR VERGARA CAMPOS DE LA  
COMUNA DE CURICÓ”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-11-LE19 denominada “**Mejoramiento y Reparación Escuela Víctor Vergara Campos de la Comuna de Curicó**”, al oferente EPREVA INGENIERIA SPA., Rut 76.323.635-8, por un monto de \$26.755.738.- (veintiséis millones setecientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y ocho pesos) (IVA Incluido), con un plazo de ejecución de 48 días corridos. El servicio será financiado en su totalidad con Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2017 (FAEP).

Procédase a través de la Secretaria Comunal de Planificación, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**9. PROPUESTA PARA APROBAR BASES PARA EL CONCURSO PUBLICO 2019  
PARA LOS CARGOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE  
CURICÓ.**

**DIRECTOR DPTO. SALUD;  
SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

Durante la semana se había hecho llegar las bases correspondientes, a un compromiso de llamar a un concurso, durante el presente año, a un porcentaje importante de funcionarios, con el afán de acercarlos al porcentaje que establece la normativa, que se llegar a 80 de planta y 20 de plazo fijo.

El compromiso que se había hecho, era ir gradualmente. Nosotros hoy día tenemos un 59 % de los funcionarios a planta y el 41 % a plazo fijo. Con el concurso, estaríamos llegando al 69 % a planta y un 31 % a plazo fijo. Nos faltaría llamar, alrededor de 80 y tantos cargos mas, en un tiempo próximo.

Se está llamando a 83 cargos, de los cuales, la categoría A son 11 médicos, 5 odontólogos. En la categoría B, es un asistente social, un fonoaudiólogo, 6 kinesiólogos, 3 matronas, 2 nutricionistas, 9 enfermeras, 5 psicólogos, y otros profesionales 1. La categoría C, que son técnicos, son 3 TANS, 17 TENS. En categoría D 1 auxiliar de enfermería .en categoría E, que son administrativos, serían 19. En la categoría F, tendríamos 6 auxiliares, 2 conductores, y un vigilante. Esto nos da un total de 83 cargos.

Las bases se trabajaron por el Departamento de Salud, se hizo una consulta a los directores de los establecimientos, y a los gremios. Ellos hicieron sus sugerencias. Algunas sugerencias se acogieron, porque no

podemos llamar a un número mas grande de estos funcionarios. Teniendo presente que la exigencia era que los funcionarios llevaran al menos 3 años de antigüedad, para someterlo al proceso de concurso.

Las bases se hicieron llegar, están para aprobación del Concejo, de tal forma de extender los plazos que corresponden, comunicando al resto de las Municipalidades de la región, las publicaciones correspondientes, y los tiempos de la publicación, para que los funcionarios vayan requiriendo la documentación, para presentarlos y hacer el proceso como tal.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Efectivamente, nadie puede oponerse para a que sigamos avanzando, y cumplir la ley, a ese número mágico del 80 %, de planta y 20 % de contrata. Eso me parece correcto, pero hay ciertas preguntas que quiero resolver. ¿Efectivamente, vamos a llegar al 69 %?

**COMISIÓN DE SALUD;  
SR. SERGIO OLAVE R.:** Sí, efectivamente. Si es que todos los cargos se proveen.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Ese delta, ¿lo vamos a planificar? Yo estoy hablando, en el sentido que en el área de salud, hemos estado mas estructurados en salud, entonces vamos a decir en tal año vamos a llegar ¿o no?

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Llegar al guarismo es súper complicado, no obstante, dentro del trabajo que se hizo y estuvimos revisando después, porque aquí también han interactuado los directores de los establecimientos. Yo creo que, tal vez, de aquí a fin de año podemos aumentar un segundo concurso y no dejar nada para el próximo año, que es un año de elecciones, y no quiero que se mezcle porque ha sido un compromiso personal, no mezclar las cosas. Podemos a lo mejor pensar en un segundo, porque también hay directores que se han opuesto a que se hagan algunos concursos, entonces, yo quiero darle una vuelta mas personalmente. Pero tampoco podemos parar esto, que es el gran porcentaje al que vamos a poder llamar a concurso.

Creo que vamos a tener que hacer un concurso de aquí a fin de año, mas pequeño por cierto, que nos permita seguir acercándonos llegar a la cifra. Pero llegar a los 80, yo lo veo súper difícil.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** ¿Y aun así en el tiempo, ni en tres o cuatro años?

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** No, porque tendríamos que entrar a someter a contrato indefinido, a personas que tienen menos de tres años, incluso, menos de dos. Entonces eso ya es mas difícil.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** También, me parece correcta la visión, de decir...

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Pero yo creo que podemos avanzar un poco mas, al finalizar este año.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** Ya. Lo otro, que ustedes con el mismo relato me lo contestan, y no per se es malo, pero la pregunta la tengo que hacer.

Cuando hablamos del consultorio general, que en el fondo es el Central, Cefam Central, hablamos de las cifras de 45 mil inscritos, que está colapsado, etc., se llama a concurso a 16. Y en otros, que no quiero entrar en ninguna competencia, con ningún Cefam, por favor que se entienda de esa manera, porque uno lo que dice aquí acá, se sienten ofendidos. Pero el de Sol de Septiembre, el de Colón, están en cifras similares, 14 y 18. Entonces, uno tendría que pensar ingenierilmente...

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

A lo mejor, lo que habría que evaluar, en qué porcentaje de ese 80-20, está cumpliendo cada establecimiento. Esa cifra sería bueno revisarla.

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

En el Cesfam Central ocurren situaciones en que hay bastantes funcionarios que tienen menos tiempo de lo que habíamos determinado como tiempo corte. Porque es uno de los Cesfam que tiene mucha movilidad respecto a sus funcionarios, por el volumen de funcionarios que tienen, de población que atienden. Entonces, hay gente que lleva muy poco tiempo en la función, por eso no fueron incluidos. También hubo un trabajo que se hizo con los directores, se hicieron dos pasadas, también con el equipo del Departamento, pero no se trabajó con cifras así como dándoles un número de cupo a cada establecimiento, que pudieran llamar, sino que fue de generación propia, del trabajo que se hizo en su minuto.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Pero originalmente, ¿ustedes tenían la responsabilidad, o lo tenían los directores del Cesfam?

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

No, la responsabilidad es de nosotros, pero sí se trabajó con los directores y con las unidades del Departamento de Salud.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Y también entiendo, que hicieron algún aporte los gremios.

**COMISIÓN DE SALUD;**

**SR. SERGIO OLAVE R.:**

Efectivamente.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Por lo tanto, no es una cosa que cae del cielo.

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

Es obvio que no vamos a quedar 100 % de acuerdo en lo que quisiera, pero la idea era hacer una etapa, ese era el compromiso, y como planteaba el Alcalde, en un período de tiempo, poder diseñar un segundo concurso, no a lo mejor con tantos cargos, porque también corremos riesgos. Si llamamos a cargos donde nuestros funcionarios tienen muy poco tiempo, tienen que competir. El concurso es abierto, pueden llegar personas de cualquier comuna, de cualquier región, cumpliendo con las exigencias.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Pero para que se entienda bien, porque de repente pueden entender, los amigos que están mirando... En el fondo, no llega un señor que está contratado del 2015, que con él se creó un nuevo cargo, y lo venimos a postular tres o cuatro años después. Eso es para que lo entienda bien la gente que nos está mirando. Es bueno explicarlo.

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

Sí, incluso durante el último tiempo a nivel Ministerial, el año 2015 se tomó como política, que aquellos funcionarios que llevaban más de tres años, pasaban automáticamente, a través de un concurso cerrado, a titular.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

Tengo evidencia de algunos casos, es la información que tengo, no sé si es buena o mala, es que cuando hacemos el rastrillo, vamos de atrás para adelante, con los concursos, ¿nos fijamos bien que la gente más antigua vaya cayendo primero?

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**  
**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

El sistema de ponderación de los puntajes, están establecidas las bases, y qué es lo que diseña, el estatuto de salud primaria, donde se reconoce la antigüedad que da puntaje, y también se reconoce la capacitación. Es obvio que la gente que tiene mas años de servicios, tiene mayor puntaje.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

No me refiero a eso, me refiero a que por ejemplo, si alguna vez el Alcalde creó un cargo en tal Cesfam en el 2014, con una profesional, y ese concurso aún no se llama, versus otros que se crearon el 2016 y sí se están llamando. Esos casos producen un poco de tensión.

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**  
**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

Se crean espacios, pero todos pueden postular, no es que esté...

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

...No, pero la pregunta que hace el Concejal, yo creo que no, en algunos casos no. Y es justamente lo que yo decía al principio, porque a mí me llama la atención que de repente tengamos algunos funcionarios cumpliendo una función 5 años, por decir una cifra, y resulta que los directores dicen que está mal evaluado, que no llamemos a concurso. Entonces me cuesta entender esa lógica, si está mal evaluado, por qué lleva 5 años, y después en las calificaciones salen todos bien evaluados. Hay un contrasentido.

En algunos casos hay que picar un poco mas fino, lo que nosotros dijimos, no paremos lo masivo, saquemos esto, y nos quedamos en el segundo semestre, por algún tema mas que vamos a tener que analizar en algunas áreas.

Pero esto es lo masivo.

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

El Alcalde leyó bien mi pregunta, me parece correcto. Eso es lo que yo quería graficar, porque eso es lo que justamente nos causa un poco de dolor en estos procesos.

Nuevamente insisto, mi intervención, la hago con el mayor de los cariños, y que nos entendamos, porque yo siempre lo he dicho, en todos los espacios públicos, ahora la salud la estamos construyendo entre todos y hay que ser responsable en aquello. Es por eso que hago estas consultas, muy al hueso.

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Y está bien don Francisco, porque efectivamente, es así, hay casos que, yo por lo menos, tengo que pedir mas antecedentes, entonces, para no dilatar esto, estamos sacando lo masivo. Y yo espero que en el segundo semestre podamos tener una nueva camada de concurso, en la medida que...

**CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:**

...Y revisar eso Alcalde, porque muchos de acá no hemos opinado, no necesariamente por esto, sino por las calificaciones. A mí me parece llamativo que el Alcalde diga; no, porque está mal calificado, préstame la evidencia física, y estaba bien calificado.

Entonces ¿A quién le creo?

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Es que ahí vamos a entrar en otro tema.

Nómbreme un funcionario municipal de algún Ministerio, de alguna repartición pública, que esté mal evaluado en las calificaciones. Deben ser contados con los dedos de una mano.

El sistema tiene una situación, que a lo mejor tiene ciertos grados de poca objetividad en algunas materias. No digo que todos los funcionarios sean malos, ni buenos, sino que quizás, hay ciertas situaciones que cuando los procesos carecen de objetividad...Nos ha pasado.

**CONCEJALA SRA. SONIA MATURANA M.:** Solamente reiterar, siempre he dicho en todas las reuniones de comisiones, ya sean de Recursos Humanos de la Municipalidad, de Salud o del DAEM, que es el sistema de evaluación, tienes esa situación, que no lo podemos revertir nosotros, porque está estipulado así y cuando hay un 50 % que son los pares que evalúan a sus compañeros, ahí ya se pierde toda la objetividad.

Creo que hay que decirlo, porque tiene que haber una modificación, y tienen que hacerlo los parlamentarios.

Tenemos que velar para que las cosas sean objetivas.

**CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Con lo que plantea usted y también la señora Sonia, que las normativas vigentes, plantea que la evaluación de desempeño están reguladas, en algunos casos favorece a los trabajadores o al empleador, sobre todo en el mundo privado, entonces, no es llegar y modificar estas instancias, requiere de un trabajo, y que la ley lo faculten.

Tenemos que ser muy cuidadosos, y por supuesto que esto requiere de una legislación y un acompañamiento de la legislación, con los legisladores correspondientes.

Pero no es llegar y evaluarlo, porque hay parámetros, variables, que muchas veces pueden provocar demandas legales que nadie las quiere.

En ese sentido, por muchos años, estaba contemplado, que el 80-20 significaba el 80 % de planta, pero nadie lo cumplía, en ninguna parte de los servicios. Nosotros llegamos a tener un servicio 80-20, pero 80 de contrata y 20 a planta. Nosotros tenemos que evaluar lo que nos permiten las leyes. Modificar esa instancia, requiere de proyectos de ley, y que estén de acuerdo todos los actores correspondientes a esa instancia.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°091-2019 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO 2019, PARA PROVEER CARGOS DE LA DOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las bases del llamado a concurso público 2019, para proveer cargos de la dotación del Depto. de Salud Municipal de Curicó, en el marco de lo establecido en la Ley N°19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud". Documento que se adjunta al presente Acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Procédase a través del Depto. Salud Municipal de Curicó, realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**10. PROPUESTA PARA APROBAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y VALES DE CALZADOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**JEFA FINANZAS DPTO. SALUD;**

**SRA. ERIKA MOLINA:**

Traigo una presentación, la compra no es distinta a la anterior, lo único que cambian son los montos por la temporada. Traemos a consideración la compra de vales de calzados y la compra de uniformes. Esta compra a través de convenio marco, y los vales se compran al proveedor Sodexo. Para 815 funcionarios, tanto de calzados como para uniformes. El monto por funcionario, de los vales, son por 45 mil pesos. A continuación hace, presentación con detalle de los convenios, el cual fue entregado a cada uno de los presentes.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**  
no hay licitación, sino que hay ¿un solo oferente?

Cuando es el convenio marco,

**JEFA FINANZAS DPTO. SALUD;**

**SRA. ERIKA MOLINA:**

Uno compra los vales.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**  
Sodexo?

Sí, pero ¿por qué se elige

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

El sistema de compras públicas ya hizo la licitación, y los que tuvieron mejores precios, están en el convenio marco, entonces uno compra dentro de ese listado, que ya pasaron por el proceso de licitación...

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**  
no otro?

Pero por qué se eligió Sodexo y

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

una licitación a nivel central.

Sodexo llegó ahí porque hubo

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**  
ofrecerían lo mismo.

Pero hay otras empresas que

**JEFA FINANZAS DPTO. SALUD;**

**SRA. ERIKA MOLINA:**

Ofrecen lo mismo, que son vales, al mismo precio, y esas otras empresas, tienen ciertos proveedores asociados, entonces uno elige de acuerdo a los proveedores que uno quiere trabajar.

**DIRECTOR DPTO. SALUD;**

**SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

por el sistema, no nosotros, sino que el Estado ya licitó.

Pero hubo una licitación previa

**ALCALDE;**

**SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Una consulta que me surge, cuando usted menciona que estaban entregando los uniformes de verano, ¿Cómo ha sido ese proceso? ¿Hemos tenido muchos problemas?

**JEFA FINANZAS DPTO. SALUD;  
SRA. ERIKA MOLINA:**

Por lo mismo, elegimos los mismos proveedores, porque han cumplido y la gente está conforme. No hemos tenido reclamos hasta el minuto.

**DIRECTOR DPTO. SALUD;  
SR. NELSON GUTIÉRREZ M.:**

Han llegado algunas situaciones especiales. Llegaron algunos fuera de talla, ya se están cambiando. Lo otro que también ocurrió, habían funcionarios que estaban de vacaciones y se atrasó el registro de tallajes.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Lo sometemos a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°092-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA COMPRA DE UNIFORMES Y VALES DE CALZADOS PARA 815 FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA DEL DEPTO. DE SALUD DE CURICÓ, TEMPORADA OTOÑO - INVIERNO AÑO 2019, A LA EMPRESA SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A., POR UN MONTO DE \$36.601.650.- (TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS) (CALZADOS) Y \$59.158.460.- (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS) (UNIFORMES)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicios, compra de uniformes y vales de calzados para 815 funcionarios de planta y contrata del Depto. de Salud de Curicó, temporada otoño - invierno año 2019 a la empresa Sodexo Soluciones de Motivación Chile S.A., por un monto de \$36.601.650.- (treinta y seis millones seiscientos un mil seiscientos cincuenta pesos) (calzados) y \$59.158.460.- (cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos) (uniformes). Lo anterior, obedece a la necesidad de otorgar el beneficio correspondiente a uniformes y vale de calzado por \$45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos)

Procédase a través del Depto. Salud Municipal de Curicó, realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Riquelme  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**11. PROPUESTA PARA APROBAR DEJAR EXENTO DE PAGO EL USO DE ESPACIO PÚBLICO A LA EMPRESA RECYCLANDO SPA.**

**ENCARGADA OF. MEDIO AMBIENTE;  
SRA. CAROLINA MARÍN:**

Estamos frente a una nueva solicitud, de una empresa local, que ha hecho un planteamiento a la Dirección de Medio Ambiente, y al Alcalde, a objeto de dar solución a un recibo, que si bien es trabajado por el municipio, está generando conflictos precisamente, porque la empresa, con la cual estamos, que es Cristoro, del residuo vidrios, todavía tenemos conflictos por la necesidad de instalar nuevos contenedores.

La empresa Recyclando SPA, ha hecho una presentación y ha adjuntado todos los antecedentes que requieren para poder firmar un convenio y de esa forma instalar en la vía pública, nuevos contenedores que permiten el acopio de vidrios. Esta empresa cuenta con patente municipal, con autorización sanitaria, para el traslado de los residuos que se acopian. No va a tener un centro de acopio en la comuna, solo una recolección y un traslado inmediato para el reciclaje de los vidrios. Y la presentación, se orienta a solicitar, la excepción de pago por uso de espacio público, conforme lo establece la ordenanza. Considerando, que ellos ya tributan a través de la patente, y considerando que esta es la tercera empresa que se presenta, y que las dos anteriores han tenido el mismo tratamiento y han sido presentadas al Concejo para la misma excepción.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

Creo que este es un tremendo aporte, que nos permite complementar lo que estamos desarrollando hoy día, hemos tenido hartas dificultades con la capacidad de cobertura, que tiene el tratamiento de vidrio. Nos permite llegar a un montón de otros sectores que no estamos llegando a cubrir la necesidad, y del medio ambiente.

**ENCARGADA OF. MEDIO AMBIENTE;  
SRA. CAROLINA MARÍN:**

Señalar que este es el tercer convenio que vamos a firmar, y los puntos ya existentes van a ser complementados. Donde hoy día existe un punto verde, que acopia plásticos y latas, se le va a instalar uno de vidrio al lado, de tal manera de facilitar a la comunidad, a acudir a un solo lugar.

Estamos gestionando con supermercados de la comuna, de tal manera de en ese lugar, que concentra tanto a la comunidad, poder instalar una gráfica, que quede claramente especificado, la ubicación de los puntos y el residuo que allí se trabaja.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**

¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°093-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DEJAR EXENTO DEL PAGO POR USO DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE 20 CONTENEDORES DE RECICLAJE DE VIDRIO LOS QUE SE HABILITARAN EN DOS PARTIDAS DE 10 CADA UNA, EN DIFERENTES PUNTOS DE LA COMUNA DE CURICÓ, A LA EMPRESA RECYCLANDO SPA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, dejar exento del pago por uso de espacio público para la instalación de 20 contenedores de reciclaje de vidrio los que se habilitaran en dos partidas de 10 cada una, en diferentes puntos de la Comuna de Curicó, a la Empresa Recyclando Spa, Rut 76.933.396-7.

Procédase a través de la Unidad de Medio Ambiente, informar a la empresa lo resuelto por el H. Concejo Municipal y realizar los tramite pertinentes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Javier Ahumada Ramírez  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

**12. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN EL LOTE VILLA PRIMAVERA DE SARMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO PONIENTE.**

**DIRECTOR (S) DEPTO. DE OBRAS;  
SR. THELMO MORA Q.:**

Se trajo a tabla para acuerdo de Concejo, una solicitud para entregar en comodato, de la junta de vecina de Sarmiento Poniente, respecto a un área de equipamiento, existente en la Villa Primavera, de 54 metros cuadrados, se encuentra a nombre de la Municipalidad de Curicó, desde el año 2015. Lo están solicitando para poder postular a un Fondo Social Presidente de la república, el cual requiere suma urgencia porque deben tenerlo antes del día 3 de mayo del presente año.

Lo están solicitando por un período mínimo de 10 años.

**ALCALDE;  
SR. JAVIER MUÑOZ R.:**  
¿Quiénes están por aprobar?

Lo sometemos a consideración  
Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N°094-2019  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO ÁREA DE EQUIPAMIENTO A LA JUNTA DE VECINOS SARMIENTO PONIENTE, UBICADA EN LOTE VILLA PRIMAVERA DE SARMIENTO, COMUNA DE CURICÓ, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 09 de Abril del año 2019, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, entregar en comodato área de equipamiento a la Junta de Vecinos Sarmiento Poniente, propiedad inscrita a Fojas 8.352 N°4.510 del Registro de Propiedad del Año 2015, Rol de Avalúo N°2102-20 del Conservador de Bienes Raíces de la Comuna de Curicó, el cual tiene una superficie de 554 metros cuadrados, el que se encuentra ubicada en Loteo Primavera de Sarmiento, de la Comuna de Curicó, para postular a un proyecto de cancha de voleibol para los niños y adultos de la Villa Primavera de Sarmiento, por un período de 10 años.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal realizar la elaboración del contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Raimundo Canquil Vargas  
Sr. Sebastián Maturana Martínez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Francisco Sanz Abad  
Sra. Sonia Maturana Martínez

No participa de la votación el Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez, por encontrarse momentáneamente afuera de la Sala en el momento de la votación.

### **13. HORA DE INCIDENTES.**

- ✓ *El señor Alcalde, aprovechando la presencia de los funcionarios Luis Santelices, Marcelo Quitral y Carolina Marín, de las Unidades de Obras, Emergencia y Medio Ambiente, respectivamente, solicita informar al Concejo – al margen de la Tabla de esta sesión- sobre las acciones desarrolladas por el Municipio, con motivo de incendio en vertedero clandestino, situado en sector Guaquillo sur, que ha causado preocupación a la comunidad curicana.*
- ✓ **CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Se refiere al tema de los “medidores inteligentes”, por lo que propone incluir en el próximo Concejo Municipal, poniendo este tema como punto de la Tabla.
- ✓ Solicita oficiar a la empresa CGE para que comience con la poda de los árboles, ya que comenzarán las lluvias y dice que algunos cables de luz se verán afectados por las ramas de los árboles, por lo que pide que se inicie pronto esta acción.
- ✓ **CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Solicita realizar limpieza en el sector de alameda, entre calles Carrera y San Francisco, específicamente en los locales incendiados, ya que dice que esa vereda está intransitable.
- ✓ Se refiere a la basura botada en el sector de avenida España, por los locales nocturnos. Realiza la consulta si estos califican como residuos domiciliarios o como industriales. Para ver si entran en una categoría distinta para exigirles contenedores, o para que ellos contraten a una empresa que les retire su basura.
- ✓ Consulta por el paso nivel de calle Villota, si es que es responsabilidad del Municipio, o no, por unas barreras, si está habilitado, si se solucionó. Porque dice que van a empezar el invierno y va a llover, por lo que dice que hay que ponerse “las pilas”.
- ✓ Se refiere a la Fiesta de la Vendimia, por un tema que se habló anteriormente, en este Concejo. Pide que no se le baje el perfil, que es la Fiesta de la Vendimia de Chile, que no es la fiesta de los viñateros. Que todos se benefician. Y que hay que tener mucho cuidado en criticar este evento. La mayoría de las viñas que están en la Ruta del Vino, son curicanas, por lo que pide estudiar un poco el tema y no criticar.
- ✓ **CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Solicita instalar señalética en los puentes de Potrero Grande, ya que recibió un reclamo de vecinos del sector, por el paso de un camión pesado, el cual por su sobre peso, dejó dañado un puente que se había construido hace poco tiempo.
- ✓ **CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:** En representación de la gente del ciclismo de Curicó, consulta qué funcionario se hará cargo de esta mesa de trabajo, ya que la funcionaria a cargo del tema de unas ciclo vías adquirió otras responsabilidades.

- ✓ Pide apoyar al Concejal Canales, por el tema de los cables de CGE, pide el apoyo de todo el Concejo Municipal.
- ✓ Consulta por una reunión con los vecinos de la avenida España, pregunta por la invitación, ya que él no la ha recibido y consulta quienes asistirán.
- ✓ **CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:** Se refiere también, al tema de la basura del sector de avenida España, sobre todo los días domingos, donde menciona que no pasa la basura por ese sector, por lo que dice que es importante educar, pero que también hay que sancionar.
- ✓ Menciona un tema sobre el puente Lautaro, por una foto que envió una vecina del sector.
- ✓ Se refiere a la seguridad, ya que ha aumentado la delincuencia, otorga su apoyo al Alcalde por una carta que envió al Presidente Piñera, le preocupa que el Presidente haya anunciado un by pass en Talca, no sabe si se lo quitan a Curicó, o se realizará con otros dineros. Hace petición para luchar por ese proyecto, todos unidos, ya que el by pass para Curicó también es necesario.
- ✓ Pide aclarar cuál es el aporte del Gobierno central a la provincia de Curicó, y de la región, ya que hay muchas obras anunciadas, algunas escuelas, etc.

Siendo las 19:21 horas, se levanta la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2019.



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
ALCALDE



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/par

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión, quedan registradas en el Audio N°15.-